

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el **COLEGIO "VERBO DIVINO"**, del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, se encuentra celebrando con justo júbilo el **CUADRAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su fundación;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas que cumplen una noble función en beneficio de la niñez y juventud de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

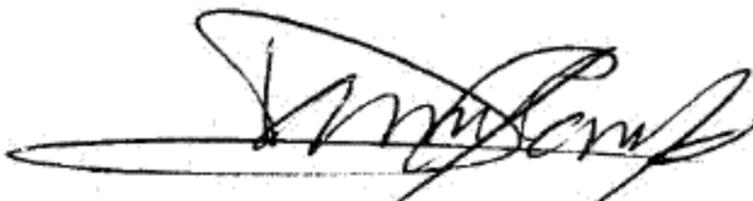
*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del **COLEGIO "VERBO DIVINO"** del cantón Guaranda, de la provincia de Bolívar, en sus **XLIX ANIVERSARIO** de vida institucional.*

El Ingeniero GALO VASCONEZ DEL SALTO, Diputado por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL